

ACTA CONSTITUTIVA DE LA FUNDACION
FORO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE ESCLEROSIS MULTIPLE (FOCEM)
POR LA ASAMBLEA GENERAL
Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA INTERINA

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana del día cuatro (4) de abril de 2018, se llevó a efecto una reunión en la que estuvieron presentes las siguientes personas: **PRISCILA MONTERREY ALVAREZ; AMADO DIAZ DE LA FE; IRMA OLIVERA LEAL; ALEJANDRO DIAZ; LIGIA PORTILLO; EUNICE RAMIREZ; VANESSA SIRIAS; OCTAVIO DUARTE SOTELO; ALEXANDER PARAJELES; FERNANDO GRACIA GARCIA; AARON BENZADON; DEYANIRA RAMIREZ; ANYERI DE PEÑA; y ANIL RAMLACKHANSIGH.**

Abierta dicha reunión que fue presidida por **FERNANDO GRACIA GARCIA** y en la que actuó como secretario, **ALEXANDER PARAJELES** se expuso a los asistentes que el motivo de la misma era considerar la conveniencia de crear una asociación, sin fines de lucro, de tipo fundacional, bajo la denominación **FORO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE ESCLEROSIS MULTIPLE (FOCEM)**, que tendría los siguientes objetivos fundamentales, a saber:

Objetivo Estratégico:

Ccrear una plataforma para posicionar la esclerosis múltiple como un problema de salud en las instituciones del sistema de salud de la región Centroamericana y del Caribe que facilite el acceso de pacientes que sufren de esta patología a procedimientos diagnósticos y tratamiento.

Objetivo General:

Crear un espacio de discusión y comunicación entre actores clave que participan en la toma de decisiones en los distintos sistemas de salud, basadas en evidencia científica.

Objetivos Específicos:

1. Crear un canal de comunicación efectivo entre los diferentes actores que participan en la atención integral de la esclerosis múltiple.

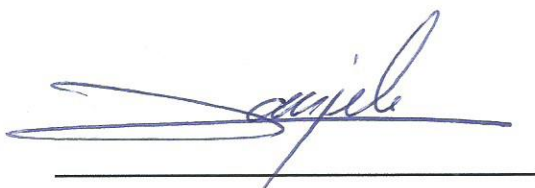
2. Posicionar y sensibilizar por medio de mensajes de valor la esclerosis múltiple entre los tomadores de decisiones del sistema de salud y otros actores.
3. Incrementar el nivel de conocimiento de la enfermedad en los actores clave para generar decisiones informadas.
4. Promover las políticas públicas que permita establecer marcos reguladores que se requiera por país.
5. Facilitar el acceso a procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
6. Impulsar la investigación sobre temas relacionados a la esclerosis múltiple.
7. Integrar las organizaciones de pacientes en los procesos y procedimientos, donde proceda.
8. Establecer alianzas estratégicas con entes e instituciones con objetivos similares.

Así mismo, se resolvió escoger una Junta Directiva de carácter interino con el objeto de organizar y dirigir los asuntos de la fundación, al igual que sus dignatarios. Así los miembros fundadores procedieron a nombrar la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera: **FERNANDO GRACIA GARCIA**, Fundador Presidente; **ALEJANDRO DIAZ**, Fundador Vice-Presidente; **ALEXANDER PARAJELES**, Fundador Secretario; **EUNICE RAMIREZ**, Fundadora Tesorera; **AMADO DIAZ DE LA FE**, Fundador Vocal; **OCTAVIO DUARTE SOTELO**, Fundador Vocal; **DEYANIRA RAMIREZ**, Fundadora Vocal; y **ANIL RAMLACKHANSIGH**, Fundador Vocal.

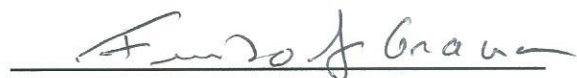
Finalmente, se autorizó al presidente interino de la fundación para otorgar los poderes y realizar todos los trámites que fueren necesarios para el reconocimiento de la personería jurídica de la fundación y la autorización de su estatuto por parte del órgano ejecutivo.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levantó la misma siendo las once de la mañana y, para constancia, se extiende y firma la presente Acta, hoy cuatro (4) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Firmas de los miembros fundadores:



ALEXANDER PARAJELES



FERNANDO GRACIA GARCIA



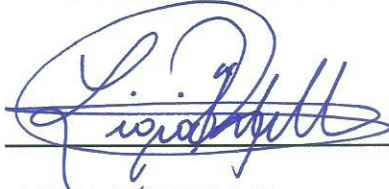
AMADO DÍAZ DE LA FE



IRMA OLIVERA LEAL



ALEJANDRO DIAZ



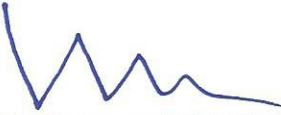
LIGIA PORTILLO



EUNICE RAMIREZ



VANESSA SIRIAS



OCTAVIO DUARTE SOTELO



PRISCILA MONTERREY ALVAREZ



AARON BENZADON



DEYANIRA RAMIREZ



ANYERI DE PEÑA



ANIL RAMLACKHANSIGH

ACTA REFRENDADA POR:



FERNANDO GRACIA GARCIA
PRESIDENTE



ALEXANDER PARAJELES
SECRETARIO